



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 218 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION DE LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026”

Guarambaré, 22 de abril de 2026

VISTO: El Memorándum elevado por la unidad MECIP, por la cual se remite a consideración del Ejecutivo Municipal el plan y programa Anual de Capacitación correspondiente al año 2026, elaborado en base a la detección de necesidades de capacitación institucional; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3.966/2.010 “Orgánica Municipal”, en su Art. 15 reza: De las funciones Municipales: “a dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones...”

La resolución CGR N° 377/2016, establece la adopción de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil” reconoce la capacitación y formación permanente como un derecho y un deber de los servidores públicos, constituyéndose en un instrumento esencial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el adecuado desempeño de la función pública.

Que el fortalecimiento del talento humano municipal resulta un eje estratégico para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a la calidad del servicio a la ciudadanía, conforme a los principios de legalidad, profesionalismo, mérito y mejora continua.

Que el Plan y Programa Anual de Capacitación 2026 ha sido elaborado a partir del análisis de las funciones institucionales, los cambios normativos vigentes y los resultados de las encuestas de detección de necesidades de capacitación aplicadas al personal municipal y a los superiores jerárquicos, priorizando las áreas críticas de la gestión administrativa, financiera, normativa y de atención al ciudadano.

Que, el referido Plan contempla un programa de Capacitación estructurado por áreas con actividades formativas presenciales, virtuales y mixtas, organizadas conforme a un cronograma anual por cuatrimestres, orientado a optimizar el uso de los recursos institucionales y a garantizar la participación efectiva del personal municipal.

Que, el ejecutivo Municipal, verificada la propuesta elevada a su consideración, concluye que el plan y programa Anual de Capacitación 2026 se ajusta a la normativa vigente, responde a las necesidades reales de la institución y constituye un instrumento técnico adecuado para el fortalecimiento de la gestión municipal, por lo que corresponde su aprobación formal..





MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL
POR TANTO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
EI INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan y Programa Anual de Capacitación de la Municipalidad de Guarambaré correspondiente al ejercicio fiscal 2026 conforme a los Anexos 1,2 y 3 que forman parte integrante de la presente Resolución.-----

Artículo 2°.- Disponer que las dependencias municipales involucradas adopten las medidas necesarias para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación previstas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a las prioridades institucionales establecidas.-----

Artículo 3°.- Establecer que el Plan y Programa Anual de Capacitación podrá ser objeto de ajustes o adecuaciones durante su ejecución, cuando razones técnicas, normativas o de interés institucional así lo justifiquen, debidamente fundamentadas.-----

Artículo 4°.- Registrar comunicar y cumplido archivar.



Sr. Víctor Mora
Secretario General



Ing. Oscar Cabrera N.
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurrealde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

ANEXO 1

PLAN ANUAL DE CAPACITACION – AÑO 2026

1. Introducción

La capacitación de los talentos humanos constituye un eje estratégico para fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios de la Municipalidad de Guarambaré, mediante acciones de capacitación orientadas a mejorar la calidad de servicios municipales, la gestión administración, la atención ciudadana y el cumplimiento de las normas institucionales. .

El presente Plan Anual de Capacitación podrá ser ajustado durante el ejercicio conforme a las necesidades institucionales, disponibilidad presupuestaria, cambios normativos y requerimientos identificados por las distintas dependencias de la Municipalidad.

2. Marco Normativo

El presente Plan Anual de Capacitación se sustenta en el siguiente marco normativo:

- **Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”**, que establece el régimen jurídico de la función pública, reconociendo a la capacitación y formación permanente como un derecho y un deber de los servidores públicos, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al mejor desempeño de las funciones públicas.

Este Plan se alinea con los principios de mérito, profesionalismo, idoneidad, transparencia y mejora continua previstos en la legislación vigente.

3. Objetivos del Plan de Capacitación

Objetivo general

Fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la Municipalidad de Guarambaré.

Objetivos específicos

- Promover la actualización permanente de normativas y técnicas del personal municipal.
- Impulsar una cultura Institucional responsable y comprometida.
- Contribuir al desarrollo profesional de los funcionarios..

4. Necesidades de Capacitación

Las necesidades de capacitación se determinan a partir de:

- La identificación de brechas de conocimiento, habilidades y desempeño en los puestos de trabajo.
- Las demandas de la ciudadanía y los objetivos estratégicos de la institución.



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurrealde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

- El análisis de las funciones y responsabilidades de las distintas dependencias municipales.
- Los cambios normativos que impactan en la gestión municipal.

La detección de estas necesidades permite orientar las acciones formativas hacia áreas prioritarias, garantizando pertinencia y eficacia en el uso de los recursos destinados a la capacitación.

5. Tipos de Capacitación

El Plan Anual de Capacitación contempla los siguientes tipos de capacitación:

1. **Capacitación de Perfeccionamiento**, orientada a mejorar el desempeño del funcionario en el cargo que ocupa.
2. **Capacitación para el desarrollo institucional**, dirigida al fortalecimiento de competencias transversales y estratégicas.
3. **Capacitación voluntaria de interés institucional**, vinculada a áreas relevantes para la gestión municipal, aun cuando no estén directamente asociadas a un cargo específico.

6. Programa de Capacitación :

El programa de Capacitación 2026 se ejecutara mediante:

- Cursos, talleres y jornadas de formación presenciales, virtuales o mixtas.
- Capacitaciones internas, aprovechando las capacidades técnicas del propio personal municipal.
- Capacitaciones externas, mediante convenios con instituciones públicas o privadas especializadas.

7. Áreas posibles de Estudio

De acuerdo con la realidad institucional de la Municipalidad de Guarambaré se consideran como áreas prioritarias de capacitación:

Áreas de Capacitación
Administración y Finanzas
Contrataciones Publicas
Asesoría Jurídica
Control Interno
Transparencia e integridad Publica
Atención al Ciudadano
Gestión de Talento Humano
Prensa
Secretaria General
Catastro y Gestión de recaudación
Medio Ambiente

8. Seguimiento y Evaluación del Plan



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Capacitación permitirán verificar el grado de cumplimiento de las actividades programadas y su impacto en el desempeño institucional. A tal efecto, se llevara un registro de:

- Funcionarios capacitados.
- Actividades realizadas y horas de capacitación.
- Nivel de participación y asistencia.
- Evaluación de satisfacción y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

Los resultados obtenidos servirán como insumo para el progreso continuo del plan y la planificación de futuras acciones de capacitación.



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurrealde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

PROGRAMA DE CAPACITACION ANUAL 2026

Anexo 2 RESOLUCION IM Nº 218/2026

						cronograma		
Área capacitación	Actividad de capacitación	Objetivos específicos	Destinatarios	Modalidad	Evento	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre
Administración y Finanzas	Curso de Manejo de sistemas contables y control de presupuesto. Taller de capacitación sobre Gestión Eficiente y Transparente en el manejo de los fondos públicos	Fortalecer conocimiento en la administración de recursos públicos	Personal de Tesorería y presupuesto	Presencial				
Contrataciones Publicas	Curso de actualización o profesionalización en contrataciones publicas	Actualizar conocimientos sobre los procesos de contratación y promover el cumplimiento de las disposiciones vigentes.	UOC	Virtual				



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

Asesoría Jurídica y normativa	Cursos de normas legales aplicables a la gestión municipal y elaboración de actos jurídicos.	Garantizar legalidad y motivación de actos	Asesoría Jurídica y Secretaria General IM	Presencial				
Auditoria Interna	Curso de buenas prácticas de control interno y fortalecer la transparencia en los procesos institucionales	Fortalecer control interno de erogaciones	Auditoria Interna	Virtual				
Transparencia e integridad Publica	Taller sobre transparencia, ética pública y responsabilidad funcional	Fomentar una cultura institucional basada en la integridad , responsabilidad y acceso a la información publica	Todo el personal municipal	Presencial				
Atención al Ciudadano	Comunicación asertiva y trato al publico	Mejorar calidad de la atención y la satisfacción de los ciudadanos	Personal de atención al público y ventanillas	Presencial				



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gestión de Talento Humano	Taller de Liderazgo y trabajo en equipo Taller de socialización de políticas de gestión de Talento Humano.	- Fortalecer el liderazgo y la colaboración en los equipos de trabajo. Conocimientos sobre: -Etapa de planeación. -Incorporación del personal. -Permanencia y desarrollo al personal. -Etapa de retiro	RRHH, jefaturas	Presencial				
Prensa	Redacción oficial y protocolo institucional	Mejorar la comunicación interna y externa de la institución	Personal administrativo y técnico	Mixta				
Secretaria General	Taller sobre manejo de documentos oficiales	Optimizar gestión documental	Secretaria General, Jefaturas	Presencial				
Catastro Y Gestión de recaudación	Talleres de actualización catastral	Mejorar calidad de datos	Catastro, recaudación	Mixta				



MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

INTENDENCIA MUNICIPAL

	y gestión de recaudación	catastrales y recaudación						
Medio Ambiente	Cursos sobre trazabilidad de residuos, ordenamiento territorial, y logística ambiental. MAE Política Gestión y Legislación Ambiental	Cumplimiento normativo y concienciación	Medio Ambiente	presencial				
Elaborado por: Unidad y Asesoría MECIP								
						Fecha: 05/04/2026		
Revisado por: Encargado de Recursos Humanos								
						Fecha :15/04/2025		
Aprobado por: Intendente Municipal								
						Fecha : 22/04/2025		